

CONSEJERÍA JURÍDICA Y SERVICIOS LEGALES

PROGRAMA 2018-2019
PROGRAMA 100 DÍAS

Dr. Héctor Villegas Sandoval

PROGRAMA ANUAL

1. Rediseño institucional orientado a la atención efectiva y oportuna de las atribuciones.
2. Estrategias en materia de simplificación administrativa y uso de las tecnologías para la automatización de trámites, servicios, así como protocolos y procedimientos, en coordinación con las direcciones generales y las áreas encargadas del tema.
3. Coordinación general en materia jurídica que permita al gobierno actuar como un solo ente con protocolos y lineamientos claros.
4. Conducir las sesiones de la Comisión de Estudios Jurídicos.

PROGRAMA ANUAL

5. Atender con procedimientos eficientes, la demanda ciudadana que por diversas vías se entrega a la Consejería Jurídica.
6. Coordinar acciones de combate a la corrupción, transparencia y rendición de cuentas en las direcciones de la Consejería Jurídica.
7. Analizar y presentar a la Jefatura de Gobierno las iniciativas de Ley y otros ordenamientos normativos necesarios para el cumplimiento de las metas de la Administración Pública de la Ciudad de México.

PROGRAMA 100 DÍAS

1. Análisis y propuesta normativa que permita el cumplimiento de los objetivos del Gobierno de la Ciudad de México.
2. Instrumentar con las alcaldías y otras dependencias, la modernización y adecuación de las áreas de atención ciudadana de las diferentes direcciones de CEJUR (DGRC, DGSL, DEJC y DGRT), en coordinación con los titulares de las áreas.
3. Instrumentar la imagen y señalización para las áreas de atención ciudadana de las diferentes direcciones de CEJUR (DGRC, DGSL, DEJC y DGRT).

PROGRAMA 100 DÍAS

4. Elaborar un diagnóstico de las condiciones en las que se encuentran las áreas de atención ciudadana para proponer un modelo integral que atienda de forma eficiente, efectiva y en las modalidades presencial, digital y telefónica a los ciudadanos, que incluya estrategias y acciones en materia de capacitación y perfil del personal, condiciones de las áreas de atención ciudadana, imagen así como procesos internos con la finalidad de disminuir tiempos.
5. Realizar la primera sesión de la Comisión de Estudios Jurídicos.
6. Realizar reuniones en materia jurídica con los titulares de las áreas jurídicas de todas las áreas del Gobierno de la Ciudad de México, con el fin de establecer comunicación eficiente que permita abordar los temas con una sola visión.

DIRECCIÓN GENERAL DEL
REGISTRO CIVIL

PROGRAMA 2018-2019
PROGRAMA 100 DÍAS

Lic. Manuel Becerra García

OBJETIVO GENERAL

Brindar un servicio de calidad y calidez libre de discriminación en condiciones democráticas, utilizando herramientas de innovación que permitan mejor atención con eficiencia y eficacia.



OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Brindar un servicio eficaz, de calidad, en igualdad de condiciones para las personas usuarias.
- Implementar un plan anticorrupción.
- Capacitación permanente.
- Desarrollo de sistemas tecnológicos que acerquen los trámites y servicios a la ciudadanía de forma inmediata y en línea.

METAS

1. Que las personas que habitan o transitan por la Ciudad de México conozcan las atribuciones de la Dirección General del Registro Civil y los servicios que brinda;
2. Brindar un servicio eficaz, de calidad y libre de discriminación;
3. Que el Registro Civil cuente con personal capacitado para el desempeño de sus funciones;
4. Lograr una Institución libre de corrupción; y,
5. Crear un sistema automatizado para la expedición remota de actas, control de información así como instrumentos que permitan una adecuada y efectiva toma de decisiones.

PROGRAMA ANUAL

1. Difundir con la población de la Ciudad la competencia legal y los trámites que efectúa el Registro Civil,
2. Generar cambios para agilizar y facilitar los trámites que brinda el Registro.
3. Implementar programas dirigidos a las grupos en situación de vulnerabilidad , a fin de brindarles una mejor atención.
4. Brindar capacitación permanente al personal que labora en el Registro.
5. Implementar un programa anticorrupción.

PROGRAMA 100 DÍAS

1. Implementar campaña a través de las redes sociales para difundir los servicios que brinda el Registro Civil. **Diciembre 2018-Febrero 2019.**
2. Efectuar un diagnóstico sobre las formas en que se efectúan los trámites y el servicio que se brinda, a efecto de identificar deficiencias y áreas de oportunidad para agilizar y facilitar la realización de trámites, así como para mejorar el servicio que se brinda. **Diciembre 2018-Febrero 2019.**
3. Identificar los Juzgados que tienen mayor índice de quejas para efectuar supervisiones semanales, a efecto de eliminar las problemáticas que ocasionan la presentación de delaciones y disminuir su número, así como para verificar que la atención proporcionada sea conforme a la normativa aplicable, eficaz y de calidad. **Diciembre 2018-Febrero 2019.**
4. Otorgar de manera inmediata la primera acta de nacimiento gratuita. **Enero-Febrero 2019.**

PROGRAMA 100 DÍAS

5. Realizar rotaciones del personal en las distintas mesas de atención de los Juzgados. **Enero-Febrero 2019.**
6. Efectuar un análisis de los números de actos realizados en cada Juzgado para determinar la carga de trabajo de cada uno y con ello valorar si es necesario reubicarlos en atención a la demanda del servicio. **Diciembre 2018-Febrero 2019.**
7. Reorganizar el área de atención telefónica para proporcionar asesoría jurídica a las personas que se encuentran en la Ciudad de México respecto a los diversos problemas administrativos y legales que tengan con la expedición y/o modificación de sus actas ante el Registro Civil, a efecto de brindar la mejor solución, así como registrar la cita en el Juzgado más cercano a su domicilio. **Enero-Febrero 2019.**
8. Inicio de creación de módulos que atiendan los 365 del año para el trámite de registro de nacimiento. **Enero-Febrero 2019.**

PROGRAMA 100 DÍAS

9. Efectuar las acciones necesarias para iniciar la modificación de los artículos del Código Civil del Distrito Federal y del Reglamento del Registro Civil que establecen requisitos innecesarios que generan actos de dilación en el servicio. **Diciembre 2018-Febrero 2019.**
10. Crear un mecanismo interno de captación de quejas y para evitar actos de corrupción. **Diciembre 2018-Febrero 2019.**
11. Efectuar una campaña para incentivar a las personas usuarias a presentar la queja respectiva ante un servicio de mala calidad o actos de corrupción. **Diciembre 2018-Febrero 2019.**
12. Implementar una campaña para difundir la gratuidad de los servicios y trámites que ofrece la DGRC, en coordinación con Comunicación Social. **Diciembre 2018-Febrero 2019.**

DIRECCIÓN GENERAL DEL

REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO

PROGRAMA 2018-2019
PROGRAMA 100 DÍAS

Mtra. Benita Hernández Cerón

OBJETIVO GENERAL

Garantizar publicidad de los actos jurídicos que conforme a la ley deban registrarse para brindar a los ciudadanos de la CDMX seguridad, certeza y protección jurídica.



OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Emitir conforme a los plazos establecidos en la normatividad aplicable los Certificados de libertad de Gravámenes Procedentes ingresados de manera presencial.
- Calificar conforme a los plazos establecidos en la normatividad aplicable los trámites ingresados para su inscripción de manera presencial.

METAS

1. Disminuir los días hábiles de respuesta en la entrega de certificados de libertad de gravámenes procedentes ingresados de manera presencial.
2. Disminuir los días hábiles de respuesta en la emisión de la calificación registral en trámites ingresados de manera presencial.
3. Llevar a cabo las acciones necesarias para la participación en el Programa Estatal de Modernización 2019.
4. Eliminar todo acto de corrupción en el RPPyC diagnosticando y atacando los problemas de fondo.

METAS

5. Vinculación con Catastro: La vinculación interinstitucional tiene por objetivo contar un Registro Público automatizado que transparente sus servicios con eficiencia, eficacia y agilidad para con la ciudadanía.

PROGRAMA 100 DÍAS

1. Implementar mecanismos que atiendan los trámites de Inscripción y Certificación con la finalidad de captar el ingreso económico por concepto de Autogenerados (Recursos de Aplicación Automática). **Diciembre 2018-Febrero 2019.**
2. Generar un Programa de Trabajo en materia de Anticorrupción, Transparencia. y Rendición de cuentas. **Diciembre 2018-Febrero 2019.**
3. Elaborar un diagnóstico sobre las necesidades de capacitación del capital humano. **Diciembre 2018-Febrero 2019.**
4. Implementar mecanismos de coordinación con los notarios para la entrega de testimonios de escrituras derivadas de las jornadas Notariales y que actualmente se encuentran resguardadas en el Registro Público de la Propiedad. **Diciembre 2018-Febrero 2019.**

PROGRAMA 100 DÍAS

5. Establecer Coordinación permanente Intrainstitucional con las Direcciones que conforman la Consejería Jurídica así como Interinstitucional con el Gobierno Local y Federal. **Diciembre 2018-Febrero 2019.**
6. Contemplar una supervisión de los documentos ingresados para su oportuna tramitación en el mes de diciembre 2018, dado el gran volumen con que ingresan. **Diciembre 2018-Febrero 2019.**
7. Ejecutar las gestiones pertinentes para la participación en el Programa Estatal de Modernización 2019, lo cual permitirá optimizar e innovar la función registral y así lograr la Sustentabilidad de la Unidad Administrativa. **Diciembre 2018-Febrero 2019.**
8. Revisar y modernizar el Sistema Informático Registral. **Diciembre 2018-Febrero 2019.**

PROGRAMA 100 DÍAS

9. Participación en las Mesas de Trabajo que se implementen con motivo de la Reconstrucción de Inmuebles como consecuencia del Sismo del 2017. **Diciembre 2018-Febrero 2019.**

10. Considerar la celebración de convenios interinstitucionales con el Gremio Notarial e Instituciones Gubernamentales para generar el dinamismo de colaboración, con el objeto de lograr el óptimo funcionamiento Registral en beneficio de la ciudadanía. **Diciembre 2018-Febrero 2019.**

DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS LEGALES

PROGRAMA 2018-2019
PROGRAMA 100 DÍAS

Lic. Silvia Marcela Arriaga Calderón

OBJETIVO GENERAL

Asesorar preventivamente en materia jurídica a las dependencias, órganos desconcentrados y descentralizados de la APCDMX, con el objeto de proteger el interés general, con excepción de la materia fiscal; además priorizar la atención, asesoría, patrocinio o defensa, de manera profesional y gratuita, a favor de las personas de escasos recursos económicos en materia penal, familiar, civil y mercantil, garantizando la protección de sus derechos humanos o garantías individuales ante la impartición de justicia.



OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Optimizar los recursos económicos de la APCDMX con la prevención de juicios en contra de ésta, asesorando jurídicamente a las dependencias, órganos desconcentrados y descentralizados, a fin de que observen el marco jurídico de actuación aplicable a las mismas.
- Optimizar el cumplimiento de los juicios en contra de la APCDMX, previendo el ahorro de las finanzas públicas a través de la conciliación, mediación y negociación.
- Optimizar el servicio de atención, asesoría, patrocinio o defensa, de manera profesional y gratuita, a favor de las personas de escasos recursos económicos en materia penal, familiar, civil y mercantil, garantizando la protección de sus derechos humanos o garantías individuales ante la impartición de justicia.

METAS

1. Optimizar los recursos económicos de la APCDMX frente a los actos jurídicos y administrativos que lleven a cabo los servidores públicos en el ejercicio de sus funciones.
2. Optimizar el cumplimiento de los juicios en contra de la APCDMX.
3. Mejorar el servicio de atención ciudadana.

PROGRAMA 100 DÍAS

1. Identificación de juicios laborales y administrativos en trámite, radicados en la DGSL por dependencia u órgano descentralizado o desconcentrado, relacionados con el capital humano de la CDMX. **DICIEMBRE 2018-ENERO 2019.**
2. Identificación de juicios civiles, mercantiles, agrarios, administrativos en trámite, radicados en la DGSL por dependencia u órgano descentralizado o desconcentrado, relacionados con los actos jurídicos, administrativos o bienes de la CDMX. **DICIEMBRE 2018-ENERO 2019.**
3. Identificación de juicios laborales y administrativos en ejecución, radicados en la DGSL por dependencia u órgano descentralizado o desconcentrado y/o vinculados al cumplimiento, relacionados con el capital humano de la CDMX. **DICIEMBRE 2018-ENERO 2019**

PROGRAMA 100 DÍAS

4. Identificación de juicios civiles, mercantiles, agrarios, administrativos en ejecución, radicados en la DGSL por dependencia u órgano descentralizado o desconcentrado y/o vinculados al cumplimiento, relacionados con los actos jurídicos, administrativos o bienes de la CDMX. **DICIEMBRE 2018-ENERO 2019.**
5. Prevención de juicios laborales, civiles, mercantiles, administrativos o procedimientos administrativa. **DICIEMBRE 2018-FEBRERO 2019.**
6. Revisión y propuesta de actualización de acuerdos, circulares y lineamientos. **ENERO-FEBRERO 2019.**
7. Revisión y propuesta de actualización de acuerdos, circulares y lineamientos para la conciliación, mediación y/o negociación de los juicios en trámite. **ENERO-FEBRERO 2019.**

PROGRAMA 100 DÍAS

8. Actualización y profesionalización en cumplimiento a la ley de la defensoría pública. **ENERO-FEBRERO 2019.**
9. Desarrollo de controles para la optimización de la atención del servicio de asesoría, patrocinio y defensa a las personas de escasos recursos económicos en materia penal, familiar, civil y mercantil. **ENERO-FEBRERO 2019.**
10. Revisar la Ley de defensoría pública. **DICIEMBRE 2018-FEBRERO 2019.**
11. Coordinarse con la Secretaría de Gobierno con el tema de pueblos indígenas para buscar el servicio de defensores públicos y traductores. **DICIEMBRE 2018-ENERO 2019.**

DIRECCIÓN GENERAL

JURIDICA Y DE

ESTUDIOS LEGISLATIVOS

PROGRAMA 2018-2019

PROGRAMA 100 DÍAS

Lic. Juan Romero Tenorio

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Diagnóstico del Archivo General de Notarias para implementar el Programa Integral de Recuperación.
- Restablecer el control de volúmenes del Acervo documental del Archivo de Notarias para reincorporar tramites y servicios suspendidos.
- Revisar procedimientos de tramite y servicios para la eficiente atención al publico.
- Determinar las obligaciones del gobierno de la Ciudad en el pago de expropiaciones de inmuebles.
- Garantizar la utilidad pública y el interés social en los procesos de desincorporación de inmuebles a través de la revisión de expedientes y verificación física de los mismos.
- Medidas de seguridad en la legalización de tramites de los ciudadanos en la Dirección General.

METAS

Implementar protocolos y procedimientos sustentados en las Tecnologías de la Información para la administración, seguridad, resguardo y vigilancia de las instalaciones de la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos, y del Archivo General de Notarías, así como garantizar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información que ahí se resguarda.



PROGRAMA 100 DÍAS

1. Regularizar la participación de la DGJySE en los diferentes comités del Gobierno de la Ciudad de México. **Diciembre 2018-Febrero 2019.**
2. Regularizar trámites y servicios suspendidos por los daños ocasionados por los sismos de 2017. **Diciembre 2018-Febrero 2019.**
3. En coordinación con el Colegio de Notarios establecer el programa de visitas a notarias para la vigilancia de la función y atención a quejas, en caso de ser necesario. **Diciembre 2018-Febrero 2019.**
4. En coordinación con el Colegios de Notarios establecer los lineamientos para la implementación del Sistema Informático, Archivo Electrónico, Índice Electrónico y Apéndice Electrónico de Cotejos que mandata la nueva Ley del Notariado de la Ciudad de México. **Diciembre 2018-Febrero 2019.**
5. Apoyar la redacción y revisión de diferentes iniciativas de Ley en coordinación con la oficina de la Consejería Jurídica. **Diciembre 2018- 2019.**

DIRECCIÓN GENERAL DE
REGULARIZACIÓN
TERRITORIAL

PROGRAMA 2018-2019
PROGRAMA 100 DÍAS

Lic. Rebeca Olivia Sánchez Sandín

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Proyectar un censo con el universo de inmuebles susceptibles para ser regularizados.
- Modernización y Certificación de Módulos de Atención Ciudadana.
- Simplificación de procedimientos de la Dirección General.



METAS

1. Plan de trabajo para realizar censo que permita identificar inmuebles susceptibles de ser regularizados, con el uso de herramientas tecnológicas e innovación.
2. Garantizar la calidad en la atención ciudadana cumpliendo con los estándares establecidos por las instancias facultadas.
3. Estudio y análisis de los Manuales Administrativo y de Procedimientos con el fin de eficientar trámites de regularización en las diferentes vías, eliminando duplicidad de funciones.
4. Implementar acciones y mecanismos para la entrega de escrituras y testamentos rezagados, previo estudio y análisis de los mismos.

METAS

5. Instrumentar acciones de planeación, programación y organización de la Jornada Notarial en colaboración con las Alcaldías, Colegio de Notarios y demás dependencias participantes.
6. Participación en la Mesa jurídica para intervenir en el proceso de otorgamiento de certeza jurídica de los inmuebles reconstruidos.

PROGRAMA 100 DÍAS

1. Establecer mecanismos para la obtención de un censo que permita identificar el universo de inmuebles susceptibles para ser regularizados, por inmueble, colonia y/o polígono. **Diciembre 2018-Febrero 2019.**
2. Realizar diagnóstico integral sobre la funcionalidad de los Módulos de Atención Ciudadana existentes e implementar mejoras en la calidad en el servicio. **Diciembre 2018-Febrero 2019.**
3. Revisión y actualización de los Manuales Administrativos y de Procedimientos conforme a la nueva reestructuración para establecer mecanismos que simplifiquen el proceso de regularización territorial. **Diciembre 2018-Febrero 2019.**
4. Implementar acciones y mecanismos para la entrega de escrituras y testamentos rezagados, previo estudio y análisis de los mismos. **Diciembre 2018-Febrero 2019.**

PROGRAMA 100 DÍAS

5. Acciones de planeación, programación y organización de la Jornada Notarial en colaboración con las Alcaldías, Colegio de Notarios y demás dependencias participantes. **Diciembre 2018-Febrero 2019.**
6. Participación en la Mesa jurídica para intervenir en el proceso de otorgamiento de certeza jurídica de los inmuebles reconstruidos. **Diciembre 2018-Febrero 2019.**
7. Con base en el diagnóstico de regularizaciones, determinar a quienes se les puede entregar escrituras el próximo año. **Diciembre 2018-Febrero 2019.**
8. Eliminar el candado de que las escrituras se deben recoger en DGRT y facilitar la entrega de escrituras que no sean forzosamente en evento. **Diciembre 2018-Febrero 2019.**
9. Revisar con la Comisión para la Reconstrucción la participación de DGRT y CEJUR. **Diciembre 2018-Febrero 2019.**

PROGRAMA 100 DÍAS

10. Identificar procedimientos de prescripción y sucesiones. Diciembre 2018-Febrero 2019.
11. Entrega de escrituras de la reconstrucción. Diciembre 2018-Febrero 2019.
12. Revisión para la sistematización de trámites. Diciembre 2018-Febrero 2019.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
JUSTICIA CÍVICA

PROGRAMA 2018-2019
PROGRAMA 100 DÍAS

Mtro. Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Promover la corresponsabilidad de los habitantes a través de su incorporación como actores sociales, para una mejor convivencia social.
- Fomentar la cultura cívica mediante la difusión de la normatividad y los beneficios sociales que se logran.
- Impulsar programas integrales e interinstitucionales que impacten de manera positiva en la mejor convivencia de las personas que habitan la Ciudad de México



METAS

1. Implementación del Nuevo Modelo de Atención Integral.
2. Rediseño Institucional.
3. Iniciar la implementación de un programa de capacitación, formación y profesionalización del personal.
4. Implementación de Convenios con instituciones del Gobierno de la Ciudad y las Alcaldías para promover la cultura cívica.
5. Juzgados Cívicos eficientes y orientadas completamente a la atención.
6. Diálogos con Organizaciones de la Sociedad Civil y Colectivos para generar protocolos de atención, materiales de difusión y redes de apoyo.

METAS

7. Diseñar una figura de contraloría social que dé seguimiento a los procesos.
8. Fortalecer la figura de Colaboradores Comunitarios.

PROGRAMA 100 DÍAS

1. Rediseño institucional para contar con juzgados cívicos eficientes orientados a la atención efectiva. **Diciembre 2018-Febrero 2019.**
2. Trabajo comunitario como medida alternativa de sanción. **Enero-Febrero 2019.**
3. Actualización profesional mediante la impartición de talleres. **Diciembre 2018-Febrero 2019.**
4. Planeación, instrumentación y evaluación de programas de promoción de la cultura cívica. **Enero-Febrero 2019.**
5. Instalación de software y videovigilancia. **Diciembre 2018-Febrero 2019.**